

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Lunes 29 de abril de 2019 Sec. V-B. Pág. 23149

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de la Comunicación Publicitaria", en siglas ACP, con número de depósito 99004008 (antiguo número de depósito 5369).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan C Rubio De Miguel mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000822.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 11/03/2019 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17/04/2019.

El Comité Ejecutivo en su reunión de Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2018 aprobó la modificación del artículo 28 de los estatutos de esta asociación. El certificado aparece suscrito por D. Juan Carlos Rubio de Miguel en calidad de Director General con el visto bueno del Presidente D. José María Rull Bertrán.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 22 de abril de 2019, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190022537-1